



CRG&A
Auditores y Consultores

Carlos R. Galvalisi
& Asociados

Instituto Nacional del Cooperativismo

INACOOOP

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Marzo, 2011

An Independent Correspondent Member of





Instituto Nacional del Cooperativismo

INACOOOP

ESTADOS CONTABLES 31 DE DICIEMBRE DE 2010

CONTENIDO

- Informe de los auditores independientes
- Estado de situación patrimonial
- Estado de resultados
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Evolución del Patrimonio
- Anexo 1 - Cuadro de evolución de bienes de uso e intangibles
- Anexo 2 - Rendición usos partidas provenientes de rentas generales – Ingresos y Egresos
- Anexo 3 - Rendición usos partidas provenientes de rentas generales – Gastos de funcionamiento
- Notas a los estados contables



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Directores
Instituto Nacional del Cooperativismo
INACCOOP

Hemos auditado el estado de situación patrimonial del INACCOOP al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio, de flujos de efectivo y anexos por el ejercicio terminado en esa fecha. Los estados y anexos que hemos examinado y sus notas se adjuntan a este informe debidamente inicialados a efectos de su identificación.

1. Responsabilidad de la Dirección por los estados contables

La Dirección del INACCOOP es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados contables, anexos y sus notas explicativas de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República, y las resoluciones que la modifican. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

2. Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con respecto a dichos estados contables que esté basada en el trabajo de auditoría realizado. Nuestra auditoría ha sido realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Uruguay contemplando lo establecido en el Pronunciamiento N° 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados contables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la entidad y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados contables.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

3. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial del INACCOOP al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio, los flujos de efectivo y las variaciones de bienes de uso e intangibles por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República.

An Independent Correspondent Member of



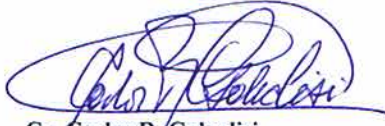


4. Énfasis en ciertos asuntos

Tal como se menciona en Nota 6.1 "Prestaciones Coactivas", los estados contables respecto de los que emitimos opinión en el párrafo anterior surgen como resultado de considerar exclusivamente las prestaciones efectivamente declaradas por las cooperativas al 31 de diciembre de 2010.

Montevideo, 4 de marzo de 2011

Por CRG & Asociados
Audidores y Consultores



Cr. Carlos R. Galvalisi
Licenciado en Administración
CJPPU 36.461



ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (pesos uruguayos Nota 2.3)

		\$
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	Nota 5.1	7.328.471
Inversiones Temporarias	Nota 5.2	29.114.399
Créditos Operativos	Nota 5.3	9.298.109
Otros Créditos	Nota 5.4	45.850
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		45.786.829
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos a Largo Plazo	Nota 5.5	110.000
Bienes de Uso	Anexo 1	103.328
Intangibles	Anexo 1	30.413
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		243.741
TOTAL ACTIVO		46.030.570
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Comerciales		21.745
Deudas Diversas	Nota 5.7	217.336
TOTAL PASIVO CORRIENTE		239.081
TOTAL PASIVO		239.081
PATRIMONIO		
Resultados Acumulados		
Resultados del ejercicio		45.791.489
TOTAL PATRIMONIO		45.791.489
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		46.030.570

Los anexos y notas que se adjuntan forman parte integral de estos estados contables.

Firmado con fines de identificación a
 nuestro informe de fecha 4/3/2011
 1 de 24
 Carlos R. Galvalisi & Asociados



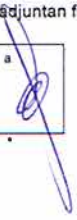
ESTADOS DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010
(pesos uruguayos Nota 2.3)

		\$
Ingresos Operativos	Nota 6.1	55.055.061
Gastos de Administración	Nota 6.2	(7.700.469)
Resultados Financieros	Nota 6.3	(1.563.103)
Resultado del Ejercicio		45.791.489

Los anexos y notas que se adjuntan forman parte integral de estos estados contables.

Firmado con fines de identificación a
nuestro informe de fecha 4/3/2011
2 de 24
Carlos R. Galvalisi & Asociados



ESTADO DE FLUJO DE FONDOS DE EFECTIVO
 Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre
 (en pesos uruguayos Nota 2.3)

	de 2010
	\$
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Resultado del Ejercicio	45.791.489
Cambios en activos y pasivos	
Créditos Operativos	(9.298.109)
Otros créditos	(45.850)
Deudas comerciales	21.745
Deudas diversas	217.336
Total de ajustes	(9.104.879)
Fondos Provenientes de Operaciones	36.686.611
<u>Flujo de efectivo proveniente de inversiones</u>	
Constitución depósitos a Plazo Fijo	(29.114.399)
Depósito en Garantía BHU	(110.000)
Pagos por compras de bienes de uso e intangibles	(133.741)
Fondos Provenientes de Inversiones	(29.358.140)
<u>Flujo de efectivo proveniente de financiamiento</u>	
Fondos Provenientes de Financiamiento	0
Aumento/Disminución del flujo neto de efectivo	7.328.470
Saldo inicial de efectivo	0
Saldo final de efectivo	7.328.471

Los anexos y notas que se adjuntan forman parte integral de estos estados contables.

Firmado con fines de identificación a nuestro informe de fecha 4/3/2011 3 de 24 Carlos R. Galvalisi & Asociados
--

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
Por el período 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010.-
 (en pesos uruguayos según Nota 2.3)

	CAPITAL INTEGRADO	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO TOTAL
SALDOS INICIALES			
Capital integrado			
Reexpresiones contables			
Resultados no asignados			
Saldos al 1 de enero de 2010			
MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO			
Resultado del Ejercicio		45.791.489	45.791.489
SUB TOTAL	0	45.791.489	45.791.489
SALDOS FINALES			
Capital integrado			
Reexpresiones contables			
Resultados no asignados		45.791.489	45.791.489
Saldos al 31 de diciembre de 2010	0	45.791.489	45.791.489

Los anexos y notas que se adjuntan forman parte integral de estos estados contables.

Firmado con fines de identificación a nuestro informe de fecha 4/3/2011 4 de 24 Carlos R. Galvalisi & Asociados
--



Anexo 1

Cuadro de Bienes de Uso e Intangibles y Amortizaciones al 31 de diciembre de 2010
(en pesos uruguayos según Nota 2.3)

Rubro	Valores de Origen			Valores al Cierre	Amortizaciones			Valores Netos 31/12/2010
	Valores al Inicio	Aumentos	Disminuciones		Valores al Inicio	Disminuciones Del Ejercicio	Acumuladas Al Cierre	
Bienes de uso								
Muebles y Utiles		94.106		94.106			-	94.106
Equipos de Computación		9.222		9.222			-	9.222
Total de Bienes de uso	-	103.328	-	103.328	-	-	-	103.328
Intangibles								
Software		30.413		30.413			-	30.413
Total de Intangibles	-	30.413		30.413	-	-	-	30.413

Firmado con fines de identificación a nuestro Informe de fecha 4/3/2011
5 de 24
Carlos R. Galvalisi & Asociados



**Rendición de Usos de las partidas provenientes de Rentas Generales
(en pesos uruguayos sin ajuste de Nota 2.3)**


			DISTRIBUCION INGRESOS Y EGRESOS			
			FOMCOOP	FRECOOP	FUNCIONAMIENTO	SIN ASIGNAR AL 31/12
INGRESOS:	44.657.572,05					
PARTIDAS DE RENTAS GENERALES	37.146.500,00	Nota 6.1	9.103.500,00	21.241.500,00	4.115.676,00	2.685.824,00
COBRANZA PRESTACIÓN COACTIVA	5.934.162,06		2.967.081,03	2.967.081,03		
COBRANZA PRESTACIÓN No asignada al 31/12/2010	1.358.062,82					1.358.062,82
INTERESES BANCARIOS COBRADOS	114.399,17		17.875,37	96.523,80		
CUOTAS PRÉST. FRECOOP COBRADAS	104.448,00			104.448,00		
EGRESOS:						
FOMCOOP						
DONACIONES:	3.941.093,00		(3.887.093,00)			
CONVENIO CUDECOOP	3.015.073,00					
APOYO INSTITUCIONAL CUDECOOP	720.000,00					
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	102.000,00					
COOPERATIVA CTEPA	50.020,00					
<u>Al 31/12/2010 abonadas con Fondos de Funcionamiento</u>						
ONG RETOS DEL SUR	29.000,00					(29.000,00)
MESA INTERCOOPERATIVA DE SALTO	25.000,00					(25.000,00)
FRECOOP						
PRÉSTAMOS OTORGADOS:	494.260,00			(354.260,00)		
COOPERATIVA HABITAT	225.000,00					
COOPERATIVA CTEPA	50.020,00					
CUDECOOP	79.240,00					
<u>Al 31/12/2010 abonadas con Fondos de Funcionamiento</u>						
COOPERATIVA LA SERRANA	100.000,00					(100.000,00)
LMV VISIÓN COMUNICATIVA	40.000,00					(40.000,00)
FUNCIONAMIENTO		Anexo 3				
REMUNERACIONES					(2.048.833,71)	
HON. PROF. Y SERVI. CONTRATADOS					(629.778,15)	
APOYOS Y REPRESENTACION					(602.322,17)	
GASTOS LOCAL Y EQUIPAMIENTO					(330.688,00)	
GASTOS ADMINISTRACION					(167.727,00)	
Saldos en Disponibilidades e Inversiones Temporarias al 31/12/2010			8.201.363,40	24.055.292,83	336.326,97	3.849.886,82
Caja	11.640,33	Nota 5.1			11.640,33	
Brou Cta Cte	1.488.749,46	Nota 5.1			324.686,64	1.164.062,82
Brou Caja de Ahorro	3.142.257,06	Nota 5.1	1.183.488,03	1.958.769,03		2.685.824,00
BROU Plazo fijo	29.114.399,17	Nota 5.2	7.017.875,37	22.096.523,80		
			8.201.363,40	24.055.292,83	336.326,97	3.849.886,82

Firmado con fines de identificación a nuestro informe de fecha 4/3/2011
6 de 24
Carlos R. Galvalisi & Asociados

Rendición de Usos de las partidas provenientes de Rentas Generales
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
 (en pesos uruguayos sin ajuste de Nota 2.3)

	\$	\$
REMUNERACIONES		2.048.833,71
REMUNERACIONES LÍQUIDAS	627.304,77	
DIETAS LÍQUIDAS	766.214,94	
CARGAS SOCIALES	619.295,00	
SEGURO ACCIDENTE	36.019,00	
HONORARIOS PROFESIONALES Y SERVICIOS CONTRATADOS		629.778,15
ASESORAMIENTO CONTABLE	135.076,00	
COMUNICADORA	46.360,00	
ECONOMISTA	8.540,00	
NOTARIALES	8.488,00	
PROGRAMA "EMPRESA EN EL DÍA"	128.800,00	
TÉCNICO FOMCOOP	69.418,00	
TÉCNICO FRECOOP	65.880,00	
SERVICIOS CORREO	88.305,90	
DISEÑOS	72.710,25	
SERVICIO CALL CENTER	6.200,00	
APOYOS Y REPRESENTACION		602.322,17
REPRESENTACIÓN	182.440,75	
APORTE RECM	58.500,00	
APOYO CONVENIO MARCO CUDECOOP	47.000,00	
APOYO TÉCNICO CUDECOOP	102.000,00	
AUSPICIO CUDECOOP – ACI	19.500,00	
CONSULTORIA A CUDECOOP	31.200,00	
GASTOS STAND RURAL DEL PRADO	126.550,08	
ANIVERSARIO INACOOP	35.131,34	
GASTOS LOCAL Y EQUIPAMIENTO		330.688,00
DEPOSITO EN GARANTÍA ALQUILER LOCAL	110.000,00	
ACONDICIONAMIENTO LOCAL	93.411,00	
MUEBLES Y ÚTILES	87.850,00	
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	39.427,00	
GASTOS ADMINISTRACION		167.727,00
PAPELERIA	28.772,60	
PASAJES Y LOCOMOCIÓN	31.787,00	
PUBLICACIONES	42.126,00	
GASTOS ADMINISTRACION	38.429,00	
ANTEL	1.022,00	
MANTENIMIENTO	7.934,00	
GASTOS BANCARIOS	12.868,40	
IMPUESTOS IMM	868,00	
DGI - RETENCION IRPF	3.920,00	
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		<u>3.779.349,03</u>

Firmado con fines de identificación a nuestro informe de fecha 4/3/2011
7 de 24
Carlos R. Galvalisi & Asociados



Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2010

Nota 1 - Información Básica sobre el Instituto

1.1 - Naturaleza Jurídica

El Instituto Nacional del Cooperativismo – INACOO, fue creado como persona jurídica de derecho público no estatal, por el artículo 186 de la Ley General de Cooperativas 18.407, promulgada el 24 de octubre de 2008.

El Instituto se vincula con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

1.2 - Objetivos del Instituto

El INACOO es quien propone, asesora y ejecuta la política nacional del cooperativismo.

Tiene como objetivos promover el desarrollo económico, social y cultural del sector cooperativo y su inserción en el desarrollo del país.

La ley 18.407 en los Arts 187 y 188, le asigna cometidos y atribuciones vinculados con el asesoramiento al Estado, la promoción de los principios y valores de la cooperación, la formulación y evaluación de planes de desarrollo cooperativo, el desarrollo de procesos asociativos, integradores y participativos entre las cooperativas, así como la coordinación e implementación de investigaciones, creando un sistema nacional de información de carácter público sobre el sector.


Entre sus principales responsabilidades se encuentra el dar impulso a la formación de los cooperativistas para la gestión socio empresarial y el fomento de la enseñanza del cooperativismo en todos los niveles de la educación pública y privada.

1.3 - Herramientas para el desarrollo de su labor

El INACOO cuenta con dos herramientas fundamentales para su labor:

- a) un **Fondo de Promoción y Educación (FOMCOOP)** creado por el Art 210 de la Ley con la finalidad de financiar proyectos de actividades de formación, capacitación, promoción y difusión de los principios y valores del cooperativismo y de gestión de entidades cooperativas.
- b) un **Fondo Rotatorio Especial (FRECOOP)** creado por el Art 209 de la Ley, con la finalidad de cofinanciar proyectos destinados al desarrollo cooperativo (proyectos de inversión para la viabilidad y desarrollo de las empresas cooperativas, cualquiera sea su clase o grado)

Firmado con fines de identificación a
nuestro informe de fecha 4/3/2011
..... de 24
Carlos R. Galvalisi & Asociados



1.4 - Régimen Financiero

Los Fondos mencionados en 1.3, se alimentan con aportes mixtos del Estado y las propias cooperativas (prestación anual, a través del parafondo creado para esos fines).

Por lo dispuesto en el Artículo 202 de la Ley 18.407 el INACOOOP dispone para su funcionamiento y desarrollo de sus diversos programas y planes, de los siguientes recursos:

- a. Los ingresos provenientes de la prestación coactiva establecida en el artículo 204 de la presente ley.
- b. Una partida transitoria con cargo a Rentas Generales de 10.000.000 UI (diez millones de unidades indexadas) anuales para los ejercicios 2009 y 2010.
- c. En los siguientes años las partidas presupuestales que se le deberán asignar en las leyes correspondientes.
- d. Los provenientes de la asistencia de la cooperación internacional.
- e. Las donaciones, legados u otros recursos análogos que se reciban.
- f. La totalidad de ingresos que obtenga por la prestación de sus servicios y cualquier otro financiamiento que reciba para cumplir los programas de su competencia.
- g. El remanente de la liquidación de entidades cooperativas de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley 18.407.

1.5 - Exoneraciones tributarias

Por lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley 18.407, INACOOOP se encuentra exonerada de todo tipo de tributos, con excepción de los aportes al Fondo Nacional de Salud y los aportes jubilatorios patronales.

En lo no previsto especialmente en la ley 18.407, su régimen de funcionamiento es el de la actividad privada, especialmente en cuanto al régimen de contabilidad, estatuto laboral y contratos que celebre.

1.6 - Fecha de aprobación de los estados contables

Los estados contables al 31 de diciembre de 2010 fueron aprobados por el Directorio de la entidad el 03 de marzo de 2011.

Nota 2 - Principales Políticas y Prácticas Contables Aplicadas

2.1 - Base de preparación de los Estados Contables

Los presentes Estados Contables están preparados de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay aprobada el 17 de diciembre de 2002, que reconoce en el inciso 4 del ámbito de aplicación, a Organismos privados definidos en el Artículo 199 de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996, (Artículo 160 del TOCAF) como obligados a elaborar Estados Contables y presentarlos ante el Tribunal de Cuentas.

Firmado con fines de identificación a
nuestro informe de fecha 4/3/2011
.....9..... de 24
Carlos R. Galvalisi & Asociados

El artículo 21 de dicha Ordenanza establece que las normas contables que deberán aplicarse serán por orden de prioridad las siguientes:

- Las establecidas por la Ordenanza 81 del Tribunal de Cuentas y las que se dicten en el futuro.
- El Decreto 103/91 de 27 de febrero de 1991.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) o las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), de acuerdo a la unidad contable de que se trate.

Atendiendo lo anterior, en lo que respecta a las Normas Internacionales de Contabilidad, los estados contables han sido preparados de acuerdo a normas contables adecuadas en el Uruguay establecidas en los Decretos 103/91, 266/07, 099/09, 37/010 y 65/010.

El Decreto 266/07, establece como normas contables adecuadas de aplicación obligatoria, las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB) a la fecha de publicación del decreto (31 de julio de 2007), traducidas al idioma español según autorización del referido Consejo y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

Los Decretos 099/09 y 65/010 establecen la obligatoriedad de ajustar por inflación los estados contables para aquellas entidades que cumplan con ciertos requisitos (alguno de los cuales aplican a la Entidad).

El Decreto 37/010 clarifica en qué casos las normas internacionales de información financiera (NIIF) priman en materia de exposición sobre el Decreto 103/91 y en qué casos este último prima sobre las NIIF.

2.2 - Moneda funcional y de presentación

Los saldos de los estados contables se preparan y presentan en pesos uruguayos, siendo ésta la moneda funcional y de presentación de los Estados Contables de INACOOOP.

2.3 - Efectos de los cambios en los niveles de precios sobre los estados contables

Contemplando lo establecido en los Arts. 9 y 14 de la Ordenanza 81 del Tribunal de Cuentas y en los Decretos 99/09 de 27 de febrero de 2009 y 65/10 de fecha 19 de febrero del 2010, los saldos de los estados contables incluyen los ajustes correspondientes, a fin de computar las variaciones en el poder adquisitivo del peso uruguayo, por lo que el resultado se reconoce una vez mantenido el poder adquisitivo general del patrimonio, de acuerdo a lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 29.

Firmado con fines de identificación a
nuestro informe de fecha 4/3/2011
.....10... de 24
Carlos R. Galvalisi & Asociados

A efectos de la reexpresión de la moneda a la fecha de cierre de los estados contables, el índice utilizado ha sido el Índice de Precios al Consumo (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística cuya variación en el período 1° de enero de 2010 - 31 de diciembre de 2010 ha sido de 6,93 % . Los ajustes practicados para la reexpresión de las partidas incluidas en los Estados Contables fueron registrados en la contabilidad.

2.4 - Criterios generales de valuación de activos y pasivos

Con excepción del tratamiento dado a las cuentas en moneda extranjera, los activos y pasivos han sido valuados sobre la base del costo que inicialmente se desembolsó para su adquisición (costo histórico), ajustados en los casos en que correspondiere, según lo expresado en 2.3. En ningún caso los valores asignados a los activos superan el valor que podría obtenerse por su enajenación o uso.

2.5 - Moneda extranjera

Los rubros de activos y pasivos denominados en moneda extranjera fueron convertidos a pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario comprador vigente al cierre del ejercicio, salvo error u omisión. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio del día de la transacción.

Las diferencias de cambio han sido imputadas al rubro correspondiente del estado de resultados, exponiéndose como Resultados Financieros

2.6 - Definición de capital a mantener

La definición de capital aplicada es la de capital financiero, cuyo objetivo es medir el mantenimiento de la capacidad en dinero.

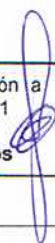
2.7 - Definición de fondos

A los efectos de la elaboración del estado de flujo de efectivo, se definió como fondos igual a efectivo y equivalentes de efectivo, contemplando lo establecido en el Art. 18 de la Ordenanza 81 y en las normas contables.

2.8 - Evaluación del deterioro de activos

Al cierre del ejercicio económico, la dirección evalúa los valores contables de sus activos, con la finalidad de identificar posibles deterioros de los mismos. De identificar que el valor contable del activo es superior al importe recuperable (el mayor del valor neto de realización o valor de utilización económica), la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro del valor afectando el resultado del ejercicio en el cual se ha identificado. Esta pérdida será objeto de reversión en la medida que opere una recuperación en el importe recuperable.

Firmado con fines de identificación a
nuestro informe de fecha 4/3/2011
...11... de 24
Carlos R. Galvalisi & Asociados



2.9. Uso de estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Dirección del Instituto realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el período indicado.

Nota 3 - Criterios específicos de Valuación

A continuación se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros de los estados contables:

3.1 - Disponibilidades

Se reconocen a su valor nominal que es coincidente con el valor razonable. Para las partidas en moneda extranjera se tiene en cuenta lo señalado en Nota 2.5

3.2 - Inversiones Temporarias

Se reconocen a su valor nominal más los intereses devengados.

3.3 - Créditos Operativos

Se reconocen al valor de costo que los originó y se deducen las pérdidas por deterioro de dicho valor.

3.4 - Otros Créditos corto y largo plazo

Reflejan derechos de cobro a su valor de costo y en caso de existir regularizados por la pérdida por su deterioro.

3.5 - Bienes de Uso e intangibles

Los bienes de uso e intangibles se muestran a su costo de adquisición ajustados a moneda de cierre según Nota 2.3.

No existen amortizaciones en el primer ejercicio. La amortización se calculará linealmente sobre los valores razonables, a partir del año siguiente al de su incorporación, aplicando los siguientes porcentajes anuales, determinados en base a la vida útil estimada de los bienes:

Muebles y Útiles	20,00%
Hardware	20,00%
Software	33.33%

La NIC 36 establece los procedimientos a aplicar para que los activos estén contabilizados por un importe recuperable. Este valor se consigue de acuerdo a tasaciones realizadas oportunamente por expertos. Si el valor en libros de un activo está por encima de ese valor recuperable, la Norma exige reconocer una pérdida por deterioro. Se considera que al estar finalizando el primer ejercicio económico, no corresponde ajustar por deterioro.

Firmado con fines de identificación a nuestro informe de fecha 4/3/201112... de 24 Carlos R. Galvalisi & Asociados

3.6 - Deudas Comerciales y Diversas

Están presentadas al costo de la transacción que las originó. Para las partidas en moneda extranjera se tiene en cuenta lo señalado en Nota 2.5

3.7 - Determinación del Patrimonio

El Patrimonio de este primer ejercicio está compuesto simplemente por el Resultado del Ejercicio 2010 expresado en moneda de cierre de acuerdo a lo expresado en 2.3.

3.8 - Criterio para la determinación del resultado

Los ingresos y gastos, operativos y financieros, se reconocen en función del principio de lo devengado excepto las transferencias del Estado que se reconocen por el criterio de lo percibido de acuerdo a la Ordenanza 81 y sus resoluciones modificativas.

La cuenta "Resultados por desvalorización monetaria" comprende el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias o expuestas a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y los resultados por tenencia generada en el ejercicio.

Todos los ítems del Estado de Resultados se presentan reexpresados en moneda de cierre.

3.9 – Subvenciones del Estado

Las subvenciones recibidas del Estado se reconocen utilizando el método de la renta definido en la NIC 20 como ingresos operativos, sobre el criterio percibido definido por la resolución del Tribunal de cuentas de fecha 2 de setiembre de 2009 en referencia al artículo 24 de la Ordenanza 81.

Nota 4 - Cuentas en moneda extranjera

Las cuentas en moneda extranjera se valuaron como se expresa en Nota 2.5.

La cotización de cierre es de \$ 20,103 por dólar.

Las únicas cuentas expresadas en moneda extranjera expuestas en el activo, corresponde a disponibilidades, en el rubro Caja M/E:

	M/E	Cotización	M/N
US\$	32,00	20,103	643,30
AS	203,85	4,891	997,03
POSICION M/E	81,60	20,103	1.640,33

En el Pasivo la cuenta expresada en moneda extranjera corresponde a Acreedores Comerciales en US\$:

	M/E	Cotización	M/N
US\$	305,00	20,103	6.145,75

Por lo tanto esto indicaría una posición neta pasiva por US\$ 223,40.

Firmado con fines de identificación a nuestro informe de fecha 4/3/201113. de 24 Carlos R. Galvalisi & Asociados
--

NOTA 5 - Información referente a partidas del Estado de Situación Patrimonial

5.1 - Disponibilidades

		\$	
		31/12/2010	
	N° CTA		
CAJA			11.640
BANCOS			
CUENTA CORRIENTE			
BROU	1520054308	1.488.750	1.488.750
CAJAS DE AHORROS			
BROU	1520666040	2.685.824	
BROU FRECOOP	1520696615	1.958.769	
BROU FOMCOOP	1520696623	1.183.488	5.828.081
			7.316.831
			7.328.471

5.2 - Inversiones Temporarias

		\$	
		31/12/2010	
	N° CTA		
BROU PLAZO FIJO	30053030	22.096.524	
BROU PLAZO FIJO	30060457	7.017.875	
TOTAL			29.114.399

Los plazos fijos son renovables mensualmente, siendo los intereses generados el 2%, tasa efectiva anual. En el ejercicio que se está cerrando la cuenta de intereses generados por las Inversiones Temporarias (Depósitos a Plazo Fijo en el Banco República) ascendieron a \$115.480.-

Firmado con fines de identificación a nuestro informe de fecha 4/3/201114 de 24 Carlos R. Galvalisi & Asociados

5.3 – Créditos Operativos

Se exponen aquí los créditos originados en préstamos efectuados a Cooperativas a través del FRECOOP (Nota 1.3)

	31/12/2010	
Deudores Prestación Coactiva	6.518.104	
Prest.Coactivas cobradas no recibidas	2.374.458	8.892.562
Créditos FRECOOP	420.034	
Intereses a Vencer	(14.487)	405.547
TOTAL		9.298.109

Deudores Prestación Coactiva

Corresponde al saldo devengado y declarado por las cooperativas, no cobrado al 31 de Diciembre de la Prestación Coactiva mencionada en Nota 1.4.a).

Prestaciones Coactivas cobradas no recibidas

La cobranza de la prestación coactiva se realiza mediante servicio contratado a “El Correo” quien desembolsa lo cobrado aproximadamente los día 15 de cada mes.

Se expone bajo este concepto las cobranzas realizadas por “El Correo” al 31 de diciembre, pendientes de ser vertidas a esa fecha en cuentas bancarias de INACOOP.

5.4 - Otros Créditos

	\$	
	31/12/2010	
Anticipos a Proveedores	24.140	
Otros	21.710	
TOTAL		45.850

En “Otros” se exponen las cuotas del Seguro de Accidentes contratado con el Banco de Seguros del Estado y ya abonadas, correspondiente al año 2011 por un importe de \$21.710,08.

Firmado con fines de identificación a
nuestro informe de fecha 4/3/2011
.....15. de 24
Carlos R. Galvalisi & Asociados

5.5 - Créditos a Largo Plazo

Corresponde al saldo de Depósitos en garantía realizados en el Banco Hipotecario del Uruguay, al momento de firmar el contrato de alquiler del local en la que está instalada la sede de INACOOP, por un importe de \$ 110.000.

5.6 - Bienes de Uso e Intangibles

Es el primer ejercicio económico del INACOOP. Los Bienes de Uso que se han comprado son esencialmente Muebles y Útiles y Equipos de Computación. Se incluye la compra de Bienes Intangibles.

5.7 - Deudas Diversas

	\$ 31/12/2010
Acreeedores por Cargas sociales	93.004
Acreeedores Fiscales	1.960
Deudas con Funcionarios	100.372
Varios	22.000
TOTAL	217.336

Se expone como Deuda con Funcionarios, los montos devengados no exigibles a cierre de ejercicio por concepto de aguinaldos, licencias y salarios vacacionales:

AGUINALDOS	10.867
LICENCIAS	48.414
VACACIONALES	41.091
TOTALES	100.372

Firmado con fines de identificación a
 nuestro informe de fecha 4/3/2011
 ...16... de 24
Carlos R. Galvalisi & Asociados

NOTA 6 - Información referente a partidas del Estado de Resultados

6.1 – Ingresos Operativos

	§ 31/12/2010
Prestaciones Coactivas	16.494.377
Partidas Recibidas Art 202 Lit B) Ley 18,407	38.544.981
Intereses Préstamos Otorgados	15.703
TOTAL	55.055.061

Prestaciones Coactivas

La prestación coactiva anual (Art 204 de la Ley 18407) se destinará a la promoción, desarrollo y educación cooperativa.

El hecho generador de esta prestación está radicado en el desarrollo de las actividades propias de las cooperativas en el ámbito de su naturaleza específica. El hecho generador se considera configurado al cierre del ejercicio económico de la cooperativa. El período de liquidación es anual.

Para las cooperativas en general, excluidas las de vivienda, el monto imponible lo constituye el total de los ingresos del ejercicio, originados en las enajenaciones de bienes y prestaciones de servicios. El monto imponible de las cooperativas de viviendas se establece en función del número de socios cooperativistas y de su calificación por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. La alícuota de la prestación es en todos los casos del 0,15%. El monto máximo de la prestación correspondiente a cada cooperativa no puede exceder las 200.000 UI a la cotización del cierre del ejercicio.

Están exoneradas de la prestación coactiva, las cooperativas sociales, las que sus ingresos no superen las 500.000 UI, algunas cooperativas de trabajo, las cooperativas de segundo grado que tengan fines y actividad gremial o de representación y las cooperativas de vivienda antes de ser habitadas.

Los ingresos provenientes de las Prestaciones Coactivas (previo al ajuste según Nota 2.3) están clasificados en el siguiente cuadro general:

PRESTACIONES COACTIVAS			
Año de Liquidación	Cooperativas de Vivienda	Otras Cooperativas	Total Declarado
2008	40.071,05	324.853,66	364.924,71
2009	658.690,11	8.911.349,25	9.570.039,36
2010	170.601,65	6.079.220,98	6.249.822,63
TOTALES	869.362,81	15.315.423,89	16.184.786,70

Firmado con fines de identificación a nuestro informe de fecha 4/3/2011
17. de 24
Carlos R. Galvalisi & Asociados

De acuerdo a los datos primarios del Censo Cooperativo, la cantidad de cooperativas es de 1165.

No todas ellas han declarado sus prestaciones, por lo que es posible que existan derechos por Prestaciones Coactivas generados no contabilizados, pero éstos son exclusivamente aquellos que no han sido declarados por las cooperativas y por lo tanto se desconoce su cuantía para registrarlos.

Las Prestaciones Coactivas reexpresadas a moneda del 31 de diciembre de 2010 ascienden a \$ 16.494.377.-

Partidas Recibidas Art 202 Lit B) Ley 18.407

Atendiendo lo dispuesto por el Tribunal de Cuentas en resolución adoptada en su sesión del 2 de setiembre de 2009, se contabilizan como Ingresos Operativos los recursos recibidos de cualquier organismo público.

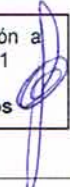
Los ingresos provenientes de lo establecido en el Literal B de la Ley, previo al Ajuste según Nota 2.3 se exponen en el siguiente cuadro:

Fecha	Concepto	Importe Recibido \$
08/03/2010	Partida 2009	18.804.000,00
12/03/2010	Partida 2010	3.134.000,00
13/04/2010	Partida 2010	1.567.000,00
12/05/2010	Partida 2010	1.567.000,00
14/06/2010	Partida 2010	1.567.000,00
13/07/2010	Partida 2010	1.567.000,00
12/08/2010	Partida 2010	2.270.500,00
14/09/2010	Partida 2010	1.667.500,00
14/10/2010	Partida 2010	1.667.500,00
11/11/2010	Partida 2010	1.667.500,00
13/12/2010	Partida 2010	1.667.500,00
TOTALES		37.146.500,00

El monto total de estas partidas expresado a moneda del 31 de diciembre de 2010 asciende a \$ 38.544.981

Intereses Préstamos Otorgados

Corresponde a los intereses de financiación que generan los préstamos realizados a Cooperativas, se imputan como ingresos del ejercicio, según se devenguen los vencimientos pactados en las operaciones correspondientes.

Firmado con fines de identificación a nuestro informe de fecha 4/3/201118. de 24 Carlos R. Galvallsi & Asociados 
--

6.2 – Gastos de Administración

		\$
		31/12/2010
Remuneraciones y Cargas Sociales		(1.254.227)
Dietas		(999.816)
Honorarios Profesionales		(467.735)
Auspicio de actividades		(4.404.033)
Otros Gastos		(574.658)
TOTAL		(7.700.469)

Auspicio de Actividades

Esta cuenta es un conglomerado de actividades cumplidas por INACOOP. En virtud de cumplir con los cometidos de la Institución, se realizaron diversas jornadas, encuentros zonales, cursos de información, festejo de días especiales en INACOOP, diversos aportes y donaciones. Fundamentalmente es la ejecución del Fondo de FOMCOOP.

Actividades	\$ desembolsados	\$ Ajustados Nota 2.3
Convenio con CUDECOOP - Proyectos FOMCOOP	3.015.073,00	3.053.963,55
Fortalecimiento Institucional de CUDECOOP	720.000,00	729.287,07
Standes A.R.U.	112.550,08	114.001,83
Convenio con FCCEEA	102.000,00	103.315,67
Donaciones	79.020,00	80.039,26
Aporte a la RECM	58.500,00	59.254,57
Día Internacional del Cooperativismo	56.000,00	56.722,33
Apoyo Convenio Marco con CUDECOOP	47.000,00	47.606,24
Evento Diciembre 2010	35.131,34	35.584,49
Planificación Estratégica	31.200,00	31.602,44
Mesa Intercooperativa de Salto	25.000,00	25.322,47
Asesoría en Comunicación	21.960,00	22.243,26
CUDECOOP-ACI	19.500,00	19.751,52
Encuentros Zonales	14.190,00	14.373,03
Servicio de Información Cooperativo	6.200,00	6.279,97
Actividad FCPU	4.626,00	4.685,67
TOTAL DE GASTOS	4.347.950,42	4.404.033,37

Firmado con fines de identificación a nuestro informe de fecha 4/3/2011
 de 24
Carlos R. Galvalisi & Asociados

Otros Gastos se componen de:

Otros Gastos	\$ desembolsados	\$ Ajustados Nota 2.3
SERVICIOS CONTRATADOS	102.000,00	106.954,45
SEGURO DE ACCIDENTES	14.308,92	14.700,57
GASTOS DE PAPELERIA	21.964,00	22.092,22
GASTOS DE LOCOMOCION	11.111,00	11.146,42
GASTOS DE MANTENIMIENTO	40.250,40	40.391,60
ALQUILERES	22.000,00	22.057,70
PUBLICIDAD	42.126,00	43.871,12
GASTOS DE REPRESENTACION	118.554,76	120.873,95
DISEÑOS GRÁFICOS	72.710,25	73.912,21
PASAJES	19.058,00	19.439,04
GASTOS DE INMOBILIARIA	26.840,00	26.910,39
OTROS	70.783,00	72.308,68
TOTAL DE GASTOS	561.706,33	574.658,34

6.3 Resultados Financieros

		\$ 31/12/2010
Intereses Ganados		115.480
Gastos Financieros		(97.304)
Diferencia de cambio ganada	Nota 2.3	278
Resultado Desvalorización Monetaria		(1.585.269)
Descuentos Obtenidos		3.712
TOTAL		(1.563.103)

NOTA 7 - Exposición al Riesgo

A continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros de INACOOP.

Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una Entidad pueda encontrar dificultades para satisfacer las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros.

INACOOP a fecha del presente balance no cuenta con pasivos financieros.

Firmado con fines de identificación a nuestro informe de fecha 4/3/2011 ... 20... de 24 Carlos R. Galvalisi & Asociados

Asimismo los principales activos financieros del INACOO P están constituidos por las disponibilidades en caja, disponibilidades en Bancos (cuenta corriente y cajas de ahorros), por las inversiones temporarias (plazos fijos renovables a 30 días) y por los créditos a cobrar por las prestaciones coactivas.

El riesgo de liquidez del INACOO P es atribuible principalmente a sus cuentas a cobrar. Los montos presentados en el estado de situación patrimonial son los declarados por las cooperativas en base a declaraciones juradas de las prestaciones coactivas y a las partidas presupuestales.

Por lo tanto, creemos que el INACOO P se encuentra en una sólida posición financiera frente a sus pasivos, lo que minimiza el riesgo de liquidez.

Riesgo de tipo de cambio


El riesgo del tipo de cambio se encuentra acotado a la exposición del INACOO P en moneda extranjera. Dado que la posición neta en moneda extranjera del INACOO P es tendiente a cero, y sus obligaciones son en moneda nacional, no sería significativo dicho riesgo.

Riesgo de tasa

El riesgo de tasa se encuentra acotado a las tasas que maneja INACOO P en los préstamos provenientes del FRECOOP, las mismas son de las más bajas de mercado, y la operativa no es material respecto al total de fondos manejados. Por lo cual un impacto a la baja de las tasas no afectaría significativamente.

Por su parte la evolución de las tasas de interés podría tener un efecto sobre los intereses de las colocaciones que a la fecha tienen significatividad en la totalidad del activo del instituto. La Dirección monitorea directamente la evolución de estas tasas y evalúa constantemente las decisiones respecto de la colocación de los fondos con la finalidad de minimizar los efectos ante variaciones en las tasas y/o que no se estén tomando las opciones más favorables para la entidad.

Firmado con fines de identificación a
nuestro informe de fecha 4/3/2011
... 21 de 24
Carlos R. Galvalisi & Asociados



NOTA 8 - Uso de las Partidas Presupuestales

Las partidas presupuestales recibidas según expresan los incisos B. y C. del Art 202 de la Ley 18.407 y su uso están reflejados en el cuadro siguiente:

Fecha	Concepto	Importe en \$		
		Recibido	Rendido	Saldo
08/03/2010	Partida 2009	18.804.000,00		18.804.000,00
08/03/2010	Gastos Bancarios		75,00	18.803.925,00
10/03/2010	Transferencia a cta. cte.		500.000,00	18.303.925,00
12/03/2010	Partida 2010	3.134.000,00		21.437.925,00
13/04/2010	Partida 2010	1.567.000,00		23.004.925,00
29/04/2010	Transferencia a cta. cte.		500.000,00	22.504.925,00
05/05/2010	Creación Fondo FRECOOP		12.462.800,00	10.042.125,00
05/05/2010	Creación Fondo FOMCOOP		5.341.200,00	4.700.925,00
12/05/2010	Partida 2010	1.567.000,00		6.267.925,00
14/06/2010	Partida 2010	1.567.000,00		7.834.925,00
14/06/2010	Transferencia a FOMCOOP		1.110.300,00	6.724.625,00
14/06/2010	Transferencia a FRECOOP		2.590.700,00	4.133.925,00
14/06/2010	Transferencia a cta. cte.		1.000.000,00	3.133.925,00
13/07/2010	Partida 2010	1.567.000,00		4.700.925,00
12/08/2010	Partida 2010	2.270.500,00		6.971.425,00
20/08/2010	Transferencia a FRECOOP		2.686.250,00	4.285.175,00
20/08/2010	Transferencia a FOMCOOP		1.151.250,00	3.133.925,00
14/09/2010	Partida 2010	1.667.500,00		4.801.425,00
14/10/2010	Partida 2010	1.667.500,00		6.468.925,00
26/10/2010	Transferencia a FOMCOOP		1.000.500,00	5.468.425,00
26/10/2010	Transferencia a FRECOOP		2.334.500,00	3.133.925,00
26/10/2010	Transferencia a cta. cte.		2.000.000,00	1.133.925,00
11/11/2010	Partida 2010	1.667.500,00		2.801.425,00
18/11/2010	Transferencia a FRECOOP		1.167.250,00	1.634.175,00
18/11/2010	Transferencia a FOMCOOP		500.250,00	1.133.925,00
02/12/2010	Garantía por alquiler Oficina		110.000,00	1.023.925,00
02/12/2010	Gastos bancarios		5.601,00	1.018.324,00
13/12/2010	Partida 2010	1.667.500,00		2.685.824,00
NOTA 4.1				
TOTALES		37.146.500,00	34.460.676,00	2.685.824,00

Firmado con fines de identificación a
 nuestro informe de fecha 4/3/2011
 ... 22. de 24
 Carlos R. Galvalisi & Asociados

NOTA 9 - Bienes Recibidos en Préstamo

Son principalmente los bienes de uso tomados en préstamo de ONUDI y CHC. El Inventario al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

Bienes de Uso en Préstamo por "ONUDI" (con asignación de valor, pues se consideran amortizadas en su totalidad):

Código	Cantidad	Descripción	Incorporación	Importe Total \$
BUP / 001	3	PC Intel 5400 2gb 250gb DVDRW	05/11/2010	18.636
BUP / 002	1	Proyector L504P C/DVD	05/11/2010	17.242
BUP / 003	1	Notebook Compaq 510	05/11/2010	12.683
TOTAL				48.560

Bienes de Uso en Préstamo por "CHC" (sin asignación de valor):

BUP / 004	1	Mesa de madera con vidrio
BUP / 005	12	Sillas Tapizadas Rojas
BUP / 006	1	Sillón Director Tapizado Rojo
BUP / 007	2	Sillas Operativas Tapizadas Rojas
BUP / 008	1	Perchero de Metal
BUP / 009	1	Fotocopiadora e impresora Brother
BUP / 010	1	Mesa apoya impresora
BUP / 011	5	Escritorios
BUP / 012	5	Sillas Operativas Tapizadas
BUP / 013	2	Cajoneras negras
BUP / 014	2	Cajoneras madera
BUP / 015	1	Armario blanco con 2 puertas
BUP / 016	2	Bibliotecas de metal
BUP / 017	2	Archivadores de metal

Firmado con fines de identificación a
 nuestro informe de fecha 4/3/2011
 ...23... de 24
Carlos R. Galvalisi & Asociados

NOTA 10 – Consulta vinculante a la Dirección General Impositiva

En Agosto de 2010, al amparo del artículo 71 del Código Tributario se consultó a la DGI por un aspecto formal sobre INACOOOP, no contándose con respuesta a la fecha.

INACOOOP está inscrita en la Dirección General Impositiva con el registro único tributario número: 21 644424 0011

Por el artículo 187 de la referida Ley, INACOOOP tiene la expectativa de ejecutar créditos a terceros cobrando el capital más una tasa de interés. Dichos préstamos estarían destinados al cofinanciamiento de proyectos de inversión de entidades Cooperativas. A su vez en el artículo 189 se expresa que INACOOOP “estará exonerado de todo tipo de tributos, con excepción de los aportes al Fondo Nacional de Salud y los aportes jubilatorios patronales”. En el Artículo 209 se crea un Fondo Rotatorio Especial cuyo destino es el cofinanciamiento de proyectos de inversión, y aclara en el literal C) que ese Fondo se integrará “con los intereses de los préstamos otorgados”.

De acuerdo a ese análisis se ha consultado ante la DGI respecto a si los intereses de los referidos préstamos deberán estar gravados por el Impuesto al Valor Agregado

El INACOOOP considera que no debe aplicársele el impuesto en razón de lo expuesto en los artículos referidos. Igualmente la Dirección del aguarda la definición a la consulta para tomar los recaudos pertinentes.

En el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, de existir una resolución discrepante a la posición esgrimida por el Instituto, los intereses que estarían gravados representan \$15.703 (Nota 6.1), por lo cual el eventual efecto es inmaterial.

NOTA 11. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio económico que modifiquen significativamente la situación patrimonial de INACOOOP, de acuerdo a lo indicado por la NIC 10.

Firmado con fines de identificación a
nuestro informe de fecha 4/3/2011
...24... de 24
Carlos R. Galvalisi & Asociados

